



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LA VICTORIA  
2019 - 2022**



MANUEL A LIMA, RAMIRO A LA VICTORIA

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - SIEMPRE UNIDOS - DISTRITO DE LA VICTORIA

AMBITO: DISTRITAL

REGION: LIMA

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO: LA VICTORIA

### I.- Objetivo

Plantear a la ciudadanía del distrito de La Victoria, que es lo que pretendemos hacer para lograr una ciudad, que se desarrolle en armonía, donde todos somos iguales y debemos por igual participar y contribuir en el desarrollo de una ciudad moderna acorde al siglo XXI, si no queremos seguir desnaturalizándonos, deteriorarnos y con una ciudad sin rumbo y sin desarrollo sostenido camino a las catacumbas, donde el ciudadano no es considerado dentro de los planes de trabajo.

### II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

Este Plan de trabajo comparte la “Visión Concertada de futuro del país que guíe la actualización de su Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en armonía con las políticas de Estado de largo plazo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, contenidos en la agenda 2030.

1. Marco supranacional (acuerdos Internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este Plan de gobierno se alinea con los objetivos y acciones de los acuerdos supranacionales inherentes a las acciones del futuro Gobierno Municipal Distrital y las políticas de estado del Acuerdo Nacional en materia de participación vecinal, educación, desarrollo social, identidad, derechos humanos, oportunidad, y unidad.

#### **Problemas identificados**

**Participación Vecinal:** La ley orgánica de municipalidades, dispone que los municipios deben trabajar con las organizaciones vecinales, empresariales, culturales y sociales, inclusive teniendo espacio en el planeamiento de desarrollo del distrito, consideramos como un factor crítico de gestión no haber impulsado este criterio.

#### **Problema Crítico 1.- Participación Vecinal:**

Nosotros consideramos que las Juntas Vecinales son instancias de poder ciudadano, donde el vecino es representando y es través de éstas juntas vecinales que el municipio recepciona las preocupaciones y aspiraciones del vecino, y que también el gobierno municipal hace llegar las acciones que va implementar.

Solución: movilizar a los vecinos en la defensa de su distrito, que esta signado con mucha indiferencia y debemos articular acciones con el vecino, que es a quien debemos colmar de atenciones, porque el vecino es el motor del cambio, y por qué a ellos está dirigido todos los recursos del municipio.

Problema Crítico2 de baja intensidad

Participación de los gremios empresariales:

Dentro de este esquema, están las **organizaciones empresariales**, cerrar los ojos al boom de Gamarra, es algo que no podemos negar, son más de 200,000 personas que transitan por este emporio comercial y sin embargo estos no son atendidos como merecen, encontramos galerías comerciales totalmente hacinados, con vendedores que se ubican en los pasadizos, escaleras, y que no existe la presencia municipal, que contribuya con lograr la armonía entre los vendedores y los dueños o inquilinos de las tiendas de las galerías, situación que ha llevado a un desentendimiento, sin planes de concertación.

Solución: Establecer mesas de dialogo, para conocer directamente la problemática, identificando los problemas de la tributación, dando alternativas en relación al comercio ambulatorio. Y apoyar en la Promoción de sus productos

Efectos: participación del empresariado, mayor tributación, más capacidad de gasto del municipio.

Problema Crítico: Trabajadores en las galerías, talleres sin Contrato colocados como eventuales.

Gamarra ha llevado al distrito a niveles de presencia grave de trabajadores de diversos oficios que no perciben remuneraciones acorde al mercado, y que trabajan sin contrato, teniendo a jóvenes en situación de abuso, con labores de 2 a 16 horas diarias, no permitiéndoles estudiar. Sin contrato de trabajo.

Solución: Establecer un Plan de Supervisión a las galerías, a los trabajadores independientes, coordinar con el Ministerio de trabajo, establecer Comités de Trabajo y seguridad social

Problema Crítico 3: Seguridad Ciudadana

De acuerdo a la AGENDA al 2030, "La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades".

La sociedad peruana para llegar a ser justa, deberá valorar la atención que se brinda al ciudadano, la equidad en el trato, las faltas son las que cometen en un inicio los que derivan en delincuentes, quienes no son tratados en Centros de Readaptación, la falta de oportunidades o centros de voluntariado que atiendan estos casos ha hecho que lleguemos a una ciudad signada por la violencia e inseguridad ciudadana.

En ese contexto debemos acceder a un Sistema de prevención de faltas y delitos, revisando los antecedentes de las causas de la violencia.

Solución: Concertar con el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Trabajo a fin de juntar experiencias, capacidades y generar documentos guía para el combate de este flagelo.

Actualmente se han llenado de cámaras, las calles de la ciudad, que permite ver la crueldad de las acciones de los asaltantes, que ha hecho que el vecino cada vez tenga más miedo y deje de participar en campañas de rondas urbanas.

Trabajaremos en la conformación de mesas de dialogo e impulsaremos las rondas urbanas, así como el trabajo de sensibilización y concientización que todos debemos estar unidos para la erradicación de este flagelo

Señalamos, la Propuesta de imagen de futuro (visión) de la Agenda 2030, lo cual compartimos, nos adherimos y trabajaremos para alcanzarlo desde el ámbito que nos corresponde como gobierno municipal:

- Al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial.
- Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
- Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
- La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
- Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

## 2.- Derechos humanos, género, Interculturalidad, intergeneracional

En cuanto a los derechos humanos, siendo garantías esenciales, se priorizará su cumplimiento y asegurar que la persona desarrolle plenamente su vida. Esto implica que todos tenemos derechos iguales y debemos tener igual posibilidad de ser considerados en toda la gestión municipal, esto pasa por el respeto irrestricto a la persona combatiendo todo sesgo, discriminación, de cualquier índole de raza, creencia, genero, interculturalidad, intergeneracional, para lo cual deberá normarse y aplicarse como parte de la cultura organizacional.

## 3.- CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE LAS DROGAS.

Las **drogas** y el **alcohol** son parte de la realidad de las calles del distrito de La Victoria (Lima). Calles como Humboldt, Manuel Cisneros, o San Pablo, están entre las más afectadas por los flagelos sociales.

Los delincuentes afirman que trabajan vendiendo productos para solventar sus gastos, en tanto se conoció que la edad promedio del consumo de alcohol y drogas disminuyó, pues anteriormente el inicio era a los 16 años y hoy es a los 13.

Los habitantes de las calles se resisten a abandonar el consumo de las sustancias que los han dejado desprovistos de sus pertenencias e incluso de su familia. "Es fácil entrar, pero no salir", apunta uno de ellos.

Trabajar con las Juntas Vecinales a fin de contar con un mapa de distribución y comercialización de drogas en coordinación con la PNP y fiscalías de prevención del delito.

## Desarrollar un Programa De Prevención De Consumo De Drogas En Adolescentes y Jóvenes

### 4.- Los Ejes establecidos por el Plan del Bicentenario:

#### Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Se considerara como parte de la práctica social, donde la Institución tendrá participación mediante los programas de sensibilización dirigida a los funcionarios, personal administrativo, cuerpo de regidores, el respeto irrestricto a los derechos humanos como parte de la Cultura organizacional.

#### Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Dentro de los planes de Desarrollo luego de digitado el mapa de necesidades de los servicios y el acceso a los mismos, deberá ser efectivo con respecto a Zonificación, Catastro, Habilitación urbana, Saneamiento físico legal de asentamientos humanos, Educación, cultura, deporte y recreación, Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, Seguridad ciudadana, Abastecimiento y comercialización de productos y servicios, Registros Civiles.

#### Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Conducirse conforme a lo dispuesto en la ley orgánica de municipalidades, promoviendo la participación de las organizaciones vecinales, empresariales, culturales que permitan tener un gobierno municipal fuerte.

#### Eje 4 – Economía, competitividad y empleo

##### Impuestos Municipales

En relación a las rentas que corresponden a la comuna se utilizara indicadores de rendimiento de la ejecución presupuestal midiendo su avance de manera trimestral, generar oportunidad de participación del vecindario en programas de inversión que promocionen el empleo.

La fuente de ingresos por concepto de impuestos municipales de la comuna, en un 73% se genera por el Impuesto Predial, el impuesto a la alcabala solo es del 18%, el Impuesto a los juegos, los espectáculos públicos no deportivos, a los juegos de máquinas y tragamonedas.

Problema: La recaudación por impuestos municipales en alcabalas, es de aproximadamente 100,000 soles diarios, que ingresa a la Caja de la municipalidad, lo cual no coincide con la realidad, ya que existiendo todas las calles de la ciudad, invadidas por el comercio informal, cobradores de estacionamiento, el mercado de frutas, que cobra diario por camión, este punto solito genera 80,000 soles diarios, por lo que es preocupante, que ingrese nada por este rubro a las arcas municipales.

Solución: Reordenar el sistema de cobranza, estableciendo casetas de cobranza y ejerciendo control sobre los cobradores de parqueo que utilizan chalecos de la Municipalidad.

Los impuestos a los espectáculos no deportivos generan ingresos semanales de S/.1, 887 soles semanales, lo cual es una muestra que no existe un control y más aún el impuesto a los juegos es el 1%, las máquinas y tragamonedas también es el 1% de los Ingresos por Recursos Directamente Recaudados.

##### Comercio Informal

Problema Las calles de la Victoria están invadidas de comercio ambulatorio las 24 horas del día, siendo una oportunidad de obtener ingresos si ellos tributan, la escasa integración de los actores a nivel industrial, comercial y de servicios, hace que no cada uno enfrente el problema a su manera.

No hay un registro del número de comerciantes ambulantes por rubro y del número de mercados, rodeados por ambulantes, por cuadras y/o Zonas del Distrito.

SOLUCIONES: Incentivar, estimular, sensibilizar, generar espacios formales para el desarrollo económico de los ambulantes, agilizar los trámites mediante la simplificación administrativa, para el funcionamiento de nuevas empresas, eliminando las barreras burocráticas.

Crear un Fondo resolvente para la financiación por única vez del fortalecimiento de los proyectos de Formalización de los comerciantes ambulantes.

METAS PROPUESTAS: Llevar un registro del 100% de empresas y comerciantes ambulante en el Distrito, conducido por la gerencia de Desarrollo Económico.

PROBLEMA: No existe un censo económico de las empresas del Distrito, industriales, comerciales y de servicios. Y de los comerciantes ambulatorios.

SOLUCIONES PROPUESTAS: Elaborar la tabla de Insumo producto del Distrito, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, con financiamiento del MEF.

METAS PROPUESTAS: Planificar las actividades del Distrito en función a su potencial económico y a la generación de empleo, a fin de proponer tasas de crecimiento económico del Distrito de más del 6% anual.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

En coordinación con el gobierno metropolitano, se realizará el Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Conforme a lo dispuesto por la ley Orgánica de Municipalidades se incentivara la creación de áreas de conservación ambiental, concursos, foros sobre la educación e investigación ambiental con participación de los colegios, institutos, universidades que se encuentren dentro de la jurisdicción de la Victoria, asimismo, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles

Debemos participar y apoyar a la comisión ambiental metropolitana en el cumplimiento de sus funciones

Coordinaremos con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental, dispuesto por Ley.

Problema ambiental:

El distrito de la Victoria es uno de los lugares con mayor contaminación en las calles, lo cual no solo afecta a las personas, si no también influye mucho en el medio de transporte, salud y bienestar de los pobladores y transeúntes de las calles.se pudo observar que el tráfico, problemas de salud en relación a los ambulantes de

comida informales, impedimento del tránsito peatonal, entre otros problemas se generan debido a la informalidad de las personas al cuidar el medio ambiente

Soluciones: Colocar en las esquinas tachos y centros de acopio para evitar que fuera a las calles y se riegue por la ciudad. Iniciar un programa de recojo de basura, que son aproximadamente 170 toneladas de basura.

Metas: Recojo de basura de las 52,000 hogares del distrito de La Victoria.

Problema La Contaminación que Genera el Transporte Público y Particular.

En el distrito el transporte público es una vía de paso, por lo que es desordenada, y es ineficiente lo que contamina la ciudad, ingresando vehículos de transporte público y particular.

No hay un programa de desistimiento, para dejar el vehículo particular y optar por el transporte masivo.

Soluciones

Desarrollar el Plan vial masivo y del transporte particular, en coordinación con la Municipalidad de Lima.

Meta: al 2022, debe ser una ciudad ordenada, con transporte masivo y el transporte liviano, mediante el uso alternativo de movilización con vehículos menores, bicicletas.

Dimensión Institucional

Pérdida de confianza de la gestión edil

La gestión Municipal Local, ha perdido la credibilidad, la confianza de los vecinos por la ineficiencia de los servicios, la violencia familiar, la delincuencia se ha incrementado.

PROBLEMA: La administración de recursos financieros de la Comuna, debe ser coherente, en base a sus aportaciones de impuestos predial, de arbitrios y de serenazgo.

SOLUCIONES PROPUESTAS: Tener un presupuesto armónico significa que todos los habitantes deben ser beneficiarios de la Recaudación tributaria. El Gobierno Local no puede solucionar los de alcance del gobierno central o Regional.

METAS PROPUESTAS: Tener un reporte Mensual de dichos impuestos e informar a cada zona del Distrito.

Problema 02 Identificación del personal administrativo, funcionarios con su institución

Soluciones: Trabajar el tema de recursos humanos, lo cual debe estar acorde con la Cultura Institucional, mediante charlas paneles.

Meta: 100% de empleados, regidores, funcionarios, personal de planta estén identificados con el lema del distrito de La Victoria.

Problema 03

La comuna Victoriana no tiene un área de recepción a los Vecinos. No existe un soporte al cliente q está con N problemas.

Cuadro Resumen

<b>1.- Dimensión Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta( al 2022 Valor</b>
<p><b>1 Participación Vecinal</b></p> <p>La ley orgánica de municipalidades, dispone que los municipios deben trabajar con las organizaciones vecinales, empresariales, culturales y sociales, inclusive teniendo espacio en el planeamiento de desarrollo del distrito, consideramos como un factor crítico de gestión no haber impulsado este criterio.</p> <p>Incluye la falta de reuniones con los empresarios en general.</p>	<p>Desarrollar campañas de sensibilización para Movilizar a los vecinos en la defensa de su distrito.</p> <p>Realizar cabildos abiertos y articular acciones de compromiso con el vecino, que es a quien debemos colmar de atenciones, porque el vecino es el motor del cambio, y por qué a ellos está dirigido todos los recursos del municipio.</p> <p>Convocar a los gremios empresariales a reuniones de trabajo.</p> <p>Convocar a los gremios de venta ambulatoria a reuniones de trabajo</p> <p>Debemos concertar con los empresarios, pero, dentro del marco de la ley, porque deben tributar, ya que las rentas de la municipalidad están menguadas, porque no recibe lo que debe recibir.</p>	<p>En la municipalidad hay alrededor de 700 manzanas y debe haber 43 Juntas Vecinales.</p> <p>Al 2022 debemos tener el 85% de las juntas vecinales participando del gobierno municipal.</p> <p>Realizar 02 cabildos por año</p> <p>01 Reunión mensual, con las Juntas Vecinales.</p> <p>02 Reunión por Sectores por año, gremios empresariales, gremios de vendedores ambulantes y/o independientes que realizan labores de servicio</p>
<p><b>2.- Trabajadores en las galerías, en el mercado de frutas, en los talleres, estibadores, molienteros, pasadores sin protección laboral, como eventuales.</b></p> <p>Gamarra ha llevado al distrito a niveles de presencia grave de trabajadores de diversos oficios que no perciben</p>	<p>Establecer un Plan de Supervisión a las galerías, a los trabajadores independientes, coordinar con el Ministerio de trabajo, establecer Comités de Trabajo y seguridad social</p>	<p>Alrededor de 30 galerías comerciales en Gamarra, en promedio de 10 pisos y 50 puestos, 3 emprados por puesto, de unos 45000 empleados.</p> <p>En los próximos 03 años debemos asegurar que el 80% este debidamente asegurado.</p> <p>Los estibadores, molienteros debemos proponer que</p>



<p>remuneraciones acorde al mercado, y que trabajan sin contrato, teniendo a jóvenes en situación de abuso, con labores de 2 a 16 horas diarias, no permitiéndoles estudiar. Sin contrato de trabajo</p>		<p>estudien carreras técnicas, de unos 3,000 cubrir el 60%.</p>
<p><b>3 Seguridad Ciudadana</b> De acuerdo a la AGENDA al 2030, “La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades”. La sociedad peruana para llegar a ser justa, deberá valorar la atención que se brinda al ciudadano, la equidad en el trato, las faltas son las que cometen en un inicio los que derivan en delincuentes, quienes no son tratados en Centros de Readaptación, la falta de oportunidades o centros de voluntariado que atiendan estos casos ha hecho que lleguemos a una ciudad signada por la violencia e inseguridad ciudadana.</p>	<p>En ese contexto debemos acceder a un Sistema de prevención de faltas y delitos, revisando los antecedentes de las causas de la violencia. Concertar con el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Trabajo a fin de juntar experiencias, capacidades y generar documentos guía para el combate de este flagelo. Actualmente se han llenado de cámaras, las calles de la ciudad, que permite ver la crueldad de las acciones de los asaltantes, que ha hecho que el vecino cada vez tenga más miedo y deje de participar en campañas de rondas urbanas. Trabajaremos en la conformación de mesas de dialogo e impulsaremos las rondas urbanas, así como el trabajo de sensibilización y concientización que todos debemos estar unidos para la erradicación de este flagelo</p>	<p>Según las estadísticas la comisaria de la victoria reporta aproximadamente unas 6000 denuncias por año de los cuales el 83% corresponde a delitos contra el patrimonio. En este orden al 2022 debemos disminuir las cifras en un 40%. Al primer año se debe tener el Sistema de Prevención de faltas y delitos. El personal de lucha contra el crimen organizado serán altamente calificados</p>

<p>4 INCREMENTO DEL CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE LAS DROGAS.</p> <p>Las <b>drogas</b> y el <b>alcohol</b> son parte de la realidad de las calles del distrito de <u>La Victoria</u> (Lima). Calles como Humboldt, Manuel Cisneros, o San Pablo, están entre las más afectadas por los flagelos sociales.</p> <p>Los delincuentes afirman que trabajan vendiendo productos para solventar sus gastos, en tanto se conoció que la edad promedio del consumo de alcohol y drogas disminuyó, pues anteriormente el inicio era a los 16 años y hoy es a los 13.</p> <p>Un total de 119 puntos de venta de distintas drogas existen.</p>	<p>Trabajar con las brigadas vecinales a fin de contar con un mapa de distribución y comercialización de drogas en coordinación con la PNP y fiscalías de prevención del delito.</p> <p>la cuadra 8 de la avenida Las Américas, el jirón Huascarán, la zona de la Pólvara (entre las avenidas México y Parinacochas), el Porvenir, el cerro El Pino, “Mendocita”, “Teniente Arancibia”, Jr. Renovación, “El Callejón 30” (entre Isabel La Católica y Manco Cápac).</p>	<p>119 puntos de micro comercialización de drogas.</p> <p>Disminuir en 80% estos centros de micro comercialización.</p> <p><b>Establecer Centros de Serenazgo, y las rondas urbanas, mediante estímulos de trabajo atender unos 100 empleos.</b></p>

<b>2.- Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta( al 2022 Valor</b>
1 <b>Impuestos Municipales</b> La recaudación por	Reordenar el sistema de cobranza, estableciendo	Existen 48,192 viviendas y 52,094 hogares. Debe

<p>impuestos municipales en alcabalas, es de aproximadamente 100,000 soles diarios, que ingresa a la Caja de la municipalidad, lo cual no coincide con la realidad, ya que existiendo todas las calles de la ciudad, invadidas por el comercio informal, cobradores de estacionamiento, el mercado de frutas, que cobra diario por camión, este punto solito genera 80,000 soles diarios, por lo que es preocupante, que ingrese nada por este rubro a las arcas municipales.</p>	<p>casetas de cobranza y ejerciendo control sobre los cobradores de parqueo que utilizan chalecos de la Municipalidad.</p>	<p>llegarse al año 2022 con un 95% de hogares que tributen. Existen 50 casas de juego que deben tributar la acción de control y supervisión llegara al 100% al 2022</p>
<p><b>2.- Comercio Informal</b> Las calles de la Victoria están invadidas de comercio ambulante las 24 horas del día, siendo una oportunidad de obtener ingresos si ellos tributan, la escasa integración de los actores a nivel industrial, comercial y de servicios, hace que no cada uno enfrente el problema a su manera.</p>	<p>Incentivar, estimular, sensibilizar, generar espacios formales para el desarrollo económico de los ambulantes, agilizar los trámites mediante la simplificación administrativa, para el funcionamiento de nuevas empresas, eliminando las barreras burocráticas. Crear un Fondo revolvente para la financiación por única vez del fortalecimiento de los proyectos de Formalización de los comerciantes ambulantes.</p>	<p>Llevar un registro del 100% de empresas y comerciantes ambulante en el Distrito, conducido por la gerencia de Desarrollo Económico.</p>
<p><b>3 Censo Económico</b> No existe un censo económico de las empresas del Distrito, industriales, comerciales y de servicios. Y de los comerciantes ambulatorios.</p>	<p>Solicitar apoyo técnico del INEI, para el desarrollo del primer Censo.</p>	<p>Registro del 100%, al 2020 de todos los que generan ingresos, empresas, comercio formal e informal, para mejorar las rentas del municipio</p>

### 3.- Dimensión Ambiental

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta( al 2022 Valor</b>
<p><b>1 Basura</b> El distrito de la Victoria es uno de los lugares con mayor contaminación en las calles, lo cual no solo afecta a las personas, si no también influye mucho en el medio de transporte, salud y bienestar de los pobladores y transeúntes de las calles.se pudo observar que el tráfico, problemas de vendedores informales de comida, frutas y todo alimento perecible.</p>	<p>Mejorar el actual sistema de recojo de basura.</p> <p>Impulsar la cultura de clasificación de los residuos solidos</p> <p>Establecer los horarios de recojo de basura en coordinación con vecinos y comerciantes.</p>	<p>Implantar tachos de basura por los centros comerciales y zonas de acopio de basura, al 2022 en 70% del distrito.</p> <p>Capacitación del personal que recoge basura, debe hacerlo con buenas formas. Al 2022 deben estar capacitados al 100% los servidores de los camiones de recojo de basura.</p>
<p><b>2.- Crecimiento inorgánico y sin orden territorial</b> Hay un crecimiento vertical, sin orden, hacinamiento.</p>	<p>Mantener el Catastro del Distrito, con microzonificación de viviendas en riesgo, actualizado, en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana</p>	<p>Obtener los catastros actualizados satelitalmente, en coordinación con la Fuerza Aérea del Perú.</p>
<p><b>3.- Transporte público</b> Hay un desorden de las rutas de los medios de transporte masivo. En el distrito el transporte público es una vía de paso, por lo que es desordenada, y es ineficiente lo que contamina la ciudad, ingresando vehículos de transporte público y particular. No hay un programa de desistimiento, para dejar el vehículo particular y optar por el transporte masivo.</p>		<p>Al 2022, debe ser una ciudad ordenada, con transporte masivo y el transporte liviano, mediante el uso alternativo de movilización con vehículos menores, bicicletas. En un 80% de la meta.</p>

<b>4.- Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta( al 2022 Valor</b>
<p><b>1 Pérdida de confianza de la gestión edil.</b> La gestión Municipal Local, ha perdido la credibilidad, la confianza de los vecinos por la ineficiencia de los</p>	<p>Llevar a cabo una gestión pública transparente y con participación de las juntas vecinales, presupuesto participativo, cabildos abiertos y memoria anual del</p>	<p>Elaborar memoria anual dando cuenta de los resultados de la gestión Municipal, publicando en la página web del municipio. Al 2019 primer</p>

servicios, la violencia familiar, la delincuencia, no han sido resueltos.	Gobierno local predictivo y público.	trimestre debe estar resuelto.
<b>2</b> Identificación del personal administrativo, funcionarios con su institución	Trabajar el tema de recursos humanos, lo cual debe estar acorde con la Cultura Institucional, mediante charlas paneles.	100% de empleados, regidores, funcionarios, personal de planta estén identificados con el lema del distrito de La Victoria.
<b>3 Imagen del Municipio</b> La comuna Victoriana no tiene un área de recepción a los Vecinos. No existe un soporte al cliente q está con N problemas.	<b>Solución</b> Generar espacios de distensión para el vecino, a quien se va empoderar.	Al 2022 deben estar implementado con criterios de armonía lo espacios de la municipalidad.